

Estado Mayor don José Moreno Gómez, del Estado Mayor Central, para que cubra la mencionada vacante.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 27 de noviembre de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Consejo Superior Geográfico.

ORDEN de 28 de noviembre de 1962 por la que se dispone el destino con carácter forzoso a la Oficina de Información del Turismo en Algeciras de doña Emilia Andrés Jiménez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo tercero de la Orden de 18 de abril de 1959, Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El cese en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras, donde actualmente viene prestando servicio, del Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de África Española doña Emilia Andrés Jiménez, y su destino con carácter forzoso a la Oficina de Información del Turismo en la misma localidad.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid 28 de noviembre de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Luis Calvo Pico, Médico segundo Oftalmólogo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por don José Luis Calvo Pico, Médico segundo Oftalmólogo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. y con lo preceptuado en el artículo 19 del vigente Estatuto del Personal al servicio de aquella Administración regional, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en el expresado Servicio, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez, con efectividad del día 3 de noviembre en curso, siguiente al en que cumplió los dos meses de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se promueve a la categoría de Maestro, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Facultativo de Prisiones a don Manuel del Jesús Moreno.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Maestro, Jefe Superior de Administración Civil de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones a don Manuel del Jesús Moreno, en vacante que actualmente existe, dotada con

el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 19 de noviembre de 1962 por la que se declara jubilado a don Leoncio Rodríguez Aguado, funcionario que fué de la Carrera Judicial

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Leoncio Rodríguez Aguado, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Leoncio Rodríguez Aguado, funcionario que fué de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 21 de noviembre de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 del actual para la provisión de Fiscalías vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 del actual.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Vicente Mariano Villacañas López.—Madrid, número 2, 12 y 13.

Don Andrés Amo del Río.—Santa Cruz de la Palma-Los Llanos.

Don Francisco Julio Melchor Sánchez.—Cáceres-Valencia de Alcántara.

Don Nicanor Angel Miguel de Santos.—Saldaña-Cervera de Pisuerga.

Estos funcionarios deberán posesionarse de todas y cada una de las Fiscalías que comprende su agrupación en el plazo y forma que establece el citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se nombra Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España a don Miguel de Vega Haro, Procurador ejerciente del Colegio de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma tercera del artículo 56 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, modificado por el Decreto de 28 de enero de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España, en la vacante causada por fallecimiento de don FERNAN-

do Pinto Gómez, a don Miguel de Vega Haro, Procurador ejerciente adscrito al Ilustre Colegio de Bilbao.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se nombra Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España a don Agustín Moreno García, Procurador ejerciente del Colegio de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma tercera del artículo 56 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, modificado por el Decreto de 28 de enero de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España, en la vacante causada por fallecimiento de don Antonio de Erquiaga y Amézaga, a don Agustín Moreno García, Procurador ejerciente adscrito al Ilustre Colegio de Málaga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se nombran Consejeros de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España a los Decanos de los Colegios de Las Palmas, Oviedo, León y Lérica.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los apartados b) y c) del número 3.º del artículo 56 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, modificado por Decreto de 28 de enero de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Jesús Grande de Navascués, don Enrique Ceres Contreras, don Manuel Torre s Guillén y don Carlos López y López-Figueroa, Decanos respectivos de los Colegios de Procuradores de Cáceres, Granada, Huesca y Jaén, cesen en el cargo de Consejeros de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de los Tribunales por haber finalizado el plazo durante el cual ejercían sus funciones, y nombrar para cubrir los expresados cargos a don José Rivero Marrero, don Andrés Tames Escobedo, don Antonio Prada Blanco y don Francisco Mateo Montuill, Decanos respectivamente de los Colegios de Las Palmas, Oviedo, León y Lérica, a quienes reglamentariamente corresponde ejercerlos por un periodo de dos años.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Agentes Judiciales.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Ramón Comorera Argelagós, a don Angel López García, Agente Judicial segundo con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Nájera (Logroño).

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Angel Lopez Garcia, a don José García

Pérez, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granollers.

Estas promociones se entenderán realizadas a todos los efectos en el día 11 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reintegra al servicio activo a doña María del Carmen de San Segundo Jiménez, Auxiliar de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria.

Accediendo a lo solicitado por doña María del Carmen de San Segundo Jiménez, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda reintegrarla al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 11.160 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándola a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avila.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Secretarios de la Administración de Justicia

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda promover en los turnos que se indican, establecidos en el artículo 10 de la misma, a los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

Primero. A tercera categoría, por el turno tercero, en vacante producida por jubilación de don Francisco Jorge Martín, a don Manuel Castilla Martos que desempeña su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Loja, con derecho a percibir el sueldo anual de 35.160 pesetas más los derechos arancelarios que le correspondan.

Segundo. A cuarta categoría, en turno segundo, en vacante causada por promoción del anterior, a don Alberto Sanz Simón, que desempeña su cargo en el de Alba de Tormes, con derecho a percibir el sueldo anual de 32.640 pesetas, más los derechos arancelarios que le correspondan.

Dichos funcionarios continuarán en sus actuales destinos, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley, surtiendo esta resolución todos sus efectos, desde el día 23 de los corrientes, siguiente al en que se produjeron las vacantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Germán Audi Borrás.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Germán Audi Borrás, Secretario de la Justicia Municipal de tercera categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de tercera categoría que se anuncien en lo sucesivo,